



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 04 de octubre de 2012

Res. CD -ECO N° 303/12

Expte. N° 6559/12

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 13/12 de fecha 02/10/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.k) se incluye la Res. DECECO N° 783/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1º: Dar por finalizadas las funciones de la Lic. Cecilia Edith Amiri, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura "Economía III" de la Carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad- Sede Regional Sur- Rosario de la Frontera, a partir del día 20 de septiembre de 2012.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/12 de fecha 02/10/12.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO N° 783/12 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Mll


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaria As. Académicos y de Investigación




Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO